

Trámites y requisitos de acceso a servicios Construcción

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza
Permisos de Demolición	Dirigido: a todas las personas que necesiten demoler toda o parte de su bien mueble. Requisitos: Declaración simple de dominio del predio, En caso de demolición total debe adjuntar certificado de desratización otorgado por el servicio de salud. Planos de la edificación existente indicando los m ² de lo que se demolerá y lo que se conservará. (si fuese una demolición parcial), Presupuesto de la demolición Informe de profesional competente si hay compromiso de medianera Fotocopia simple de titulo del profesional.	No	El solicitante deberá acudir a la dirección de obras, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hrs.	0,5% del presupuesto total	Av. España 196 oficinas Direccion de Obras segundo piso costado izquierdo teatro municipal
Autorización de construcción cobertizo	Dirigido: a toda personas que desee construir un cobertizo. Requisitos: la construcción no debe ser mayor a los 2,50 metros de altura , debe contar con la solicitud de obra menor.	No	El solicitante deberá acudir a la dirección de obras, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hrs.	1% del presupuesto	Av. España 196 oficinas Direccion de Obras segundo piso costado izquierdo teatro municipal
Permiso de ocupación de Bienes Nacionales	Dirigido: a todas las personas que necesiten hacer uso de un bien público para distintas actividades de construcción. Requisitos: Documento de solicitud de obra menor, si existe ocupación de calzada deberá solicitar a la Dir. De tránsito la autorización de señales, si existe rotura de pavimento, deberá adjuntar Informe favorable de parte del serviu, adjuntar croquis o plano donde se señale el espacio que ocupará con las medidas correspondientes. En la solicitud de obra menor, en el ítem de "deso ejecutar la siguiente obra menor" se deberá especificar los m ² y la cantidad de días y el tipo de obra que se ejecuta, una ves entregado el permiso este deberá permanecer en el lugar de la obra.	Solo informe favorable MINVU	El solicitante deberá acudir a la dirección de obras, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hrs.	10% UTM x M ² + 1% UTM por m2 ocupado.	Av. España 196 oficinas Direccion de Obras segundo piso costado izquierdo teatro municipal